

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO / EJERCICIO 2015**
Informe Final

**Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y
Adultos de Quintana Roo**

Proneval del Sureste, S.C.
pronevaldelsureste@outlook.es

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción	2
2. Antecedentes	3
3. Objetivos	5
4. Metodología	6
5. Planeación y Diseño	7
5.1 Filosofía Institucional	7
5.2 Datos Generales de los Fondos y Programas	8
5.3 Alineación Estratégica	10
5.4 Matriz de Indicadores para Resultados	12
5.5 Reporte de Indicadores	19
6. Cobertura y Focalización	25
6.1 Población Potencial y Objetivo	25
6.2 Población Atendida	29
7. Presupuesto	31
7.1 Reporte Presupuestal 2015	31
7.2 Comparativo Presupuestal 2013-2015	38
7.3 Reportes financieros de los recursos federales	41
8. Aspectos Susceptibles de Mejora	43
9. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)	44
10. Análisis FODA	45
11. Conclusiones y Recomendaciones	47
12. Bibliografía	50
13. Anexos	51

1. Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 134, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y por ende deberán ser evaluados los resultados del ejercicio de dichos recursos por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y los Estados.

El Artículo 85 de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que los recursos federales que ejerzan las Entidades Federativas, los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas Administraciones Públicas Paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las Instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

Durante el ejercicio fiscal 2015, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, obtuvo como fuentes de financiamiento recursos federales y estatales para la ejecución de programas relacionados con la educación de jóvenes y adultos. Que los recursos federales en mención corresponden a los provenientes del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), los Convenios del Ramo 11 y el Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable (U080). En base a las leyes antes mencionadas y siguiendo los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y los Términos de Referencia para

la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se presenta la siguiente Evaluación Específica de Desempeño.

2. Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es un fondo creado con el fin de abatir el rezago en alfabetización, educación básica para adultos y formación para el trabajo, así como para la prestación de servicios de educación tecnológica descentralizados. Los recursos de este Fondo son transferidos a las Entidades Federativas, para la operación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal.

En base a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se integra el proyecto de presupuesto de egresos del FAETA y se establecen los indicadores de desempeño para determinar las metas programadas y evaluar los logros obtenidos. En el artículo 43 de la misma Ley, se establecen las bases para determinar el monto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos de cada entidad federativa, en el caso de los servicios de educación para adultos, la determinación de los recursos del FAETA y su consiguiente distribución, responderán a fórmulas que consideren las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), es la dependencia coordinadora de los recursos del FAETA y deberá publicar las fórmulas a que se refiere esta fracción en el Diario Oficial de la Federación. La función es distribuir entre las entidades federativas los recursos correspondientes del fondo, en los términos de las disposiciones aplicables. El objetivo del fondo se enfoca en que los estados presten

los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos a través de los CONALEP y los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos (IEEA) respectivamente, para abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica.

La transferencia de los recursos y facultades a los gobiernos estatales para la toma de decisiones en la atención del rezago educativo dentro del ámbito de su respectiva competencia, es con el propósito de lograr una mayor participación de las instancias estatales y municipales en virtud de tener mejor conocimiento de las necesidades y expectativas de sus comunidades en materia de educación para adultos, así como la forma de satisfacerlas.

La federalización de los servicios de educación para adultos se lleva a cabo con la creación, por parte de cada entidad federativa, de su propio IEEA como organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, facultado para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los mencionados servicios, sin menoscabo de la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos; mediante un convenio de coordinación que suscriben los IEEA con el INEA, se establece la observancia de las normas de aplicación y ejercicio de los recursos asignados, de conformidad con la supervisión y control establecidos en los ordenamientos estatales y federales, así como en las respectivas Reglas de Operación.

Con respecto al Ramo 11, una parte de los recursos están destinados a contribuir con el abatimiento del rezago educativo a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que impulsarán la operación de los programas de Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria y Atención a la Demanda de Educación para Adultos. De esta manera, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a través del programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos

continuará la instrumentación de la "Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo 2013-2018".

Asimismo, cabe destacar el Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, como es el caso del **Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable (U080)**, en el que se consolidan los recursos que están destinados a contribuir con la prestación del servicio educativo que proporcionan los Organismos Descentralizados Estatales que actualmente existen en las entidades federativas, como son las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y las Instituciones de educación media superior descentralizadas.

3. Objetivos

Objetivo General:

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas realizados con recursos públicos Federales y Estatales que son ejecutados por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Objetivos Específicos:

1. Determinar el origen y destino de las fuentes de financiamiento de los programas y del comportamiento de su presupuesto.
2. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas.
3. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia.
4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.

5. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, en base a la Metodología del Marco Lógico.
6. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores.
7. Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, en base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
8. Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia.

4. Metodología

La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por el IEEA y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación de los programas.

Como resultado de la Evaluación se presenta el Informe Final estructurado en ocho ejes principales: Planeación y Diseño, Cobertura y Focalización, Presupuesto, Aspectos Susceptibles de Mejora, Análisis FODA, Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

5. Planeación y diseño

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) se crea mediante Decreto el 15 de Diciembre de 1981 y el 17 de enero del 2006 se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto que reforma íntegramente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos y se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, dotado de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto.

5.1 Filosofía Institucional

Misión: Mejorar las condiciones de vida de la población quintanarroense, ofreciendo servicios educativos de calidad a las personas jóvenes y adultas que no hayan concluido su educación básica, para su desarrollo integral, mediante la adquisición de competencias y tecnologías útiles para la vida diaria.

Visión: Ser una institución educativa de reconocido prestigio, por su excelencia en el servicio, con una tendencia decreciente del rezago educativo del Estado, atendiendo a las personas jóvenes y adultas a través de los diferentes programas institucionales, contando con la participación comprometida de todos los sectores de la sociedad y agilizando los procesos, con el uso y optimización de la tecnología de punta, tanto en niveles administrativos como operativos.

Objetivos: El IEEA tiene como objetivo promover, organizar e impartir educación básica a la población joven y adulta de Quintana Roo que por diversos motivos no pudo aprender a leer y escribir o no ha logrado concluir sus estudios de primaria o secundaria.

5.2 Datos Generales de los Fondos y Programas

Durante el ejercicio fiscal 2015, el IEEA ejecutó el Programa Presupuestario “Programa para la Educación de Jóvenes y Adultos”, a cargo del Despacho de la Subdirección General.

El IEEA cuenta con diez unidades administrativas y nueve coordinaciones de zona, cada unidad tiene a su cargo diferentes procesos y actividades que en su conjunto, contribuyen a la funcionabilidad y operación del Instituto.

Unidad Responsable	Proceso	Actividades
Despacho de la Dirección General	Representación y toma de decisiones del IEEA	11
Secretario Particular	Control de agenda particular.	8
Despacho de la Subdirección General	Dirigir y coordinar la operación de los programas y servicios.	15
Dirección de Servicios Educativos	Capacitación y actualización del personal.	15
Dirección de Acreditación y Sistemas	Certificar y supervisar trámites educativos	12
Dirección de Administración y Finanzas	Administración de recursos materiales y financieros	12
Dirección de Atención a Grupos Indígenas	Educación básica de jóvenes y adultos en lengua indígena	12
Dirección de Informática	Sistematizar la operatividad de la Institución por el área de informática	8
Dirección de Asuntos Jurídicos	Representación legal del IEEA	15
Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Planeación y seguimiento operativo	12
C.Z. 1 Othón P. Blanco C.Z. 2 Felipe Carrillo Puerto C.Z. 3 Benito Juárez	Dirigir y coordinar la operación de los programas y servicios para la conclusión de nivel de alfabetización.	2

Unidad Responsable	Proceso	Actividades
C.Z. 3B Benito Juárez C.Z. 4 Lázaro Cárdenas	Dirigir y coordinar la operación de los programas y servicios para la conclusión de nivel primaria.	2
C.Z. 5 José María y Morelos C.Z. 6 Cozumel C.Z. 7 Bacalar C.Z. 8 Solidaridad	Dirigir y coordinar la operación de los programas y servicios para la conclusión de nivel secundaria.	19

Las fuentes de financiamiento con las que opera el Programa son las provenientes de las ministraciones Federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), los Convenios del Ramo 11, el Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable (U080), así como las ministraciones Estatales.

Los recursos provenientes del FAETA promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago neto anual, en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.¹

Los recursos provenientes del Ramo 11 contemplan dentro de sus acciones a realizar en el ejercicio presupuestario 2015, contribuir con el abatimiento del rezago educativo; de esta manera, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a través del programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos, continuará la instrumentación de la "Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo 2013-2018", la cual buscará reducir en un 50% el analfabetismo en el presente sexenio, y en la cual el INEA será un eje primordial para el cumplimiento de esta meta.¹

¹ Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Los recursos del Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable (U080) tienen como objetivo contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a los Centros y Organizaciones educativas y de la sociedad civil, así como las Entidades Federativas para que lleven a cabo actividades de educación integral e incluyente.

Los recursos Estatales corresponden a las ministraciones realizadas por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para apoyar financieramente la operación del gasto corriente del IEEA.

5.3 Alineación Estratégica

El objetivo del Programa del IEEA, guarda una relación con la Meta Nacional 3 “Un México con Educación de Calidad”, y a nivel Estatal, con el Eje Estratégico 1 “Quintana Roo Solidario” pues corresponden ambos a los aspectos relacionados con la educación, por lo que se observa que existe una pertinencia en la alineación.

Objetivo del Programa	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
El Abatimiento del incremento neto al Rezago Educativo para las personas que no saben leer y escribir en el nivel básico, poder salir de la pobreza educativa y económica.	<p>Meta Nacional 3 “Un México con Educación de Calidad”.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.</p>	<p>Eje 1 “Quintana Roo Solidario”</p> <p>Objetivo 1.5. Educación con Resultados</p> <p>Objetivo 1.8. Igualdad entre Mujeres y Hombres Estrategia. Estrategia 1.5.1. Ampliar las Oportunidades Educativas con Calidad</p> <p>Estrategia 1.8.2. Acceso de las Mujeres al Cuidado y Prevención de la Salud.</p>

Objetivo del Programa	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). • Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo 	Línea de acción <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer programas innovadores en atención a la población analfabeta y en rezago educativo, dando prioridad a la población indígena y rural para incorporarlos al sector productivo, considerando la interculturalidad y género. • Generar estrategias que permitan disminuir el rezago educativo de las mujeres adultas, principalmente de las comunidades rurales.

Los bienes o servicios que ofrece el Programa (Componente), tienen una vinculación con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, en base a los Lineamientos Generales para la Programación y Presupuestación del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2015 que establece que *“Las Dependencias y Entidades una vez definida su MIR y asignado indicadores para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, deberán vincular a través del SEIPOA el componente (bien o servicio) con el proceso o proyecto que genera dicho componente, asegurando así la vinculación de los universos de la Planeación Estratégica con los Programas Operativos Anuales”*.

Objetivo Nivel Componente	Líneas de acción del PED
<ul style="list-style-type: none"> • C1. Personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel. • C2. Personas que concluyen primaria con 	I.5.1.8.- Ofrecer Programas Innovadores en Atención a la Población Analfabeta y en Rezago Educativo, Dando Prioridad a la Población Indígena y Rural para Incorporarlos al Sector

Objetivo Nivel Componente	Líneas de acción del PED
respecto a las atendidas en este nivel. • C3. Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Productivo, Considerando la Interculturalidad y Género.

Con respecto a las fuentes de financiamiento federal FAETA, Convenios del Ramo 11 y Apoyo Extraordinario No Regularizable U080, éstas también contemplan dentro de sus fines el abatimiento al rezago educativo en la población de jóvenes y adultos, por lo que se puede afirmar que también existe una alineación con la Meta Nacional 3 “Un México con Educación de Calidad”, y a nivel Estatal, con el Eje Estratégico 1 “Quintana Roo Solidario” pues corresponden ambos a los aspectos relacionados con la educación.

En el caso de los recursos estatales, estos son de libre aplicación, por lo que se considera que contribuyen al cumplimiento de objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

5.4 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos cuenta una Matriz de Indicadores para Resultados, cuyos indicadores se determinan a nivel Federal.

Además de la MIR Federal del FAETA, el IEEA cuenta con una MIR denominada “Servicios Educativos de Alfabetización – Primaria – Secundaria otorgados a la Población de 15 años y más que se encuentra en Rezago Educativo”.

A continuación se presenta el análisis de los elementos que integra la MIR del IEEA, analizando la lógica vertical, la lógica horizontal y la sintaxis de cada resumen narrativo para los cuatro niveles de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

Matriz de Indicadores para Resultados del FAETA

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa	Impacto al rezago educativo.	Número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundaria en el año. El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año: Sistema de acreditación y seguimiento académico * (SASA)	Se cuenta con los registros de información del número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundaria en el año t
Propósito	La población de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar bachillerato tienen acceso a la educación para adultos y a los servicios de educación tecnológica.	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.	Número de personas atendidas en el INEA que concluye secundaria en el año t. El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año t-1:	Se cuenta con los registros de información del número de personas atendidas en el INEA que concluye secundaria en el año t
Componente 1	Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.	<p>Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.</p> <p>Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.</p>	<p>Número de personas que concluyen primaria en el año t y Número de personas atendidas en el Programa en el año t.: Número de personas que concluyen primaria en el año t) / (Número de personas atendidas en el Programa en el año t</p> <p>Número de personas que concluyen secundaria en el año t. Número de personas atendidas en el Programa en el año t: Sistema de acreditación y seguimiento académico * (SASA)</p>	Se cuenta con los registros de información del número de personas que concluyen alfabetización en el año t

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
		Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	Número de personas que concluyen alfabetización en el año. Número de personas atendidas en el Programa en el año t.: Sistema de acreditación y seguimiento académico * (SASA)	
Actividad 1.1	Recursos del FAETA en educación básica de adultos.	Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos.	Recursos destinados a educación básica de adultos en el año N. Total de recursos del FAETA asignados a la entidad federativa en el año N.: Estados Financieros	Se cuentan con los recursos de acuerdo al calendario.
Actividad 1.2	Gestión de recursos para el otorgamiento del servicio educativo.	Certificados entregados. Exámenes acreditados.	Número de certificados entregados. El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria: Número de módulos entregados a los beneficiarios del Programa y registrados en el SASA. El número de beneficiarios del Programa: Sistema de acreditación y seguimiento académico * (SASA)	Se evalúa a los beneficiarios.

Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

Programa de Educación para Jóvenes y Adultos

MIR “Servicios Educativos de Alfabetización – Primaria –Secundaria otorgados a la Población de 15 años y más que se encuentra en Rezago Educativo”

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la disminución del Impacto al Rezago Educativo mediante la terminación de la educación básica para las personas mayores de 15 años y más que no saben leer y escribir.	Impacto al rezago educativo.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) / Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	El porcentaje de la población de 15 años y más que se incorpora anualmente al Rezago Educativo no se incrementa más allá del promedio de los últimos cinco años.
Propósito	El Abatimiento del incremento neto al Rezago Educativo para las personas que no saben leer y escribir en el nivel básico, poder salir de la pobreza educativa y económica.	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A). Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Existe interés de los beneficiarios por continuar su educación.
Componente 1	Personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	Personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	Las personas tienen disponibilidad para concluir nivel educativo.
Actividad 1.1	Exámenes acreditados.	Exámenes acreditados.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	Interés de las personas por acreditar.

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Componente 2	Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	Las personas tienen disponibilidad para concluir nivel educativo
Actividad 2.1	Certificados entregados.	Certificados entregados.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	Los educandos no cambian de residencia.
Componente 3	Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	Las personas tienen disponibilidad para concluir nivel educativo
Actividad 3.1	Asesores formados o actualizados.	Asesores formados y actualizados.	Registro Automatizado de formación RAF.	El 50% de los asesores participan en la formación.

Elaborado con información proporcionada por el IEAA.

El diseño de la Matriz del FAETA cuenta con todos elementos de la Metodología del Marco Lógico (MML), es decir, tiene los cuatro niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividad), así como los objetivos de cada nivel, indicadores, medios de verificación y supuestos. De igual manera, la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario del IEEA, también cuenta con el diseño establecido en la MML; sin embargo, se detectaron las siguientes observaciones:

A nivel Fin el objetivo se considera adecuado, pues describe la contribución del Programa a un objetivo de nivel superior y la manera mediante la cual se pretende lograr. El indicador cuenta con una ficha técnica con los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación, tales como nombre, definición, método de cálculo, dimensión, frecuencia de medición, entre otros; en cuanto a los criterios de validación técnica, se considera claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado. El supuesto del nivel se considera adecuado, ya que corresponde a un acontecimiento importante y necesario para la ejecución del Programa; sin embargo, los medios de verificación obtenidos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) no son de acceso al público en general, lo que resta veracidad y transparencia a la información obtenida.

A nivel Propósito el resumen narrativo del objetivo no es adecuado, pues no sigue la recomendación de la Metodología del Marco Lógico de expresar el resultado logrado en determinada población o área de enfoque; se sugiere por ejemplo, *“La población en rezago educativo recibe educación básica para poder salir de la pobreza educativa y económica”*. El indicador cuenta con una ficha técnica con los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación y se considera claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado. El supuesto se considera adecuado pues es un riesgo que enfrenta el Programa que no depende del Instituto.

En el nivel Componente existen tres servicios, uno por cada nivel educativo que presta el Programa (alfabetización, primaria y secundaria), y se observa que las

sintaxis de los objetivos no consideran la recomendación del Marco Lógico, al no expresarse como un bien terminado o servicio proporcionado utilizando un verbo en participio. Los indicadores de cada Componente cuentan con una ficha técnica con todos los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación, sin embargo, el nombre de los indicadores repiten al objetivo, lo que no se considera adecuado; se recomienda seguir el modelo de la MIR del FAETA, es decir, un solo Componente, *“Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo”*, e incluir un indicador para cada nivel educativo.

A nivel Actividad se cuenta con tres acciones, una para cada Componente, y se observa que el resumen narrativo del objetivo no es el adecuado, pues la redacción obedece más a un Componente, al estar expresado como un servicio proporcionado y no como una acción, de acuerdo a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico; como por ejemplo, *“Acreditación de exámenes”*, *“Entrega de certificados”* y *“Formación y actualización de asesores”*. Los indicadores cuentan con una ficha técnica con los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación.

En relación a la lógica horizontal de la Matriz, se identificaron los supuestos para cada nivel; los medios de verificación son suficientes para obtener los datos del cálculo del indicador, con la salvedad de no ser de acceso al público en general; y los indicadores permiten darle seguimiento al objetivo.

En cuanto a la lógica vertical, se observa que en base a la forma en que están distribuidas las actividades en la MIR, por si mismas no son suficientes para la obtención de cada componente, sin embargo, si se unifican, basándose en la MIR del FAETA, y considerando las actividades de manera conjunta, si se considerarían suficientes para el cumplimiento del componente. Los servicios proporcionados se consideran suficientes para el logro del Propósito y éste a su vez contribuye al objetivo del Fin.

5.5 Reporte de Indicadores

Los reportes de los indicadores permiten a las entidades ejecutoras de los Programas Presupuestarios, conocer el grado de cumplimiento en cada uno de los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados y poder determinar si el Programa Presupuestario está dando resultados y contribuye a la toma de decisiones.

Los avances de los indicadores de la MIR del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, se reportan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y los avances de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario del IEEA se reportan a la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del SEIPOA, un portal para Integración del Programa Operativo Anual.

A continuación se presenta un análisis de los logros obtenidos por cada uno de los indicadores utilizados en la MIR del FAETA y en la MIR del IEEA.

MIR FAETA

Nivel	Indicador	Meta	Logro
Fin	Porcentaje de la población en rezago educativo.	28.00%	26.80%
Propósito	Porcentaje de personas que superan su condición de rezago educativo	3.00%	2.52%
Componente	1.- Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	123.00%	44.00%
	2.- Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	124.00%	146.00%
	3.- Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	124.00%	106.00%
Actividad 1	Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos.	46.00%	51.64%
Actividad 2	1 Porcentaje de exámenes acreditados	80.00%	79.00%
	2 Promedio de certificados entregados	80.00%	99.00%

Elaborado con información proporcionada por el IEEA y del portal de la SEFIPLAN.

En los reportes del indicador del nivel Fin, se observa un logro positivo, en virtud de que el porcentaje de la población de 15 años y más que se encuentra en rezago educativo fue menor al proyectado para el ejercicio 2015, sin embargo, el origen de este resultado es consecuencia de una variación en el denominador de la fórmula, debido a un incremento en el número de la población de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo.

Para el indicador del nivel Propósito se presenta un logro del 84% con respecto a la meta programada. La justificación presentada por el Instituto fue que el número de personas que se encuentran cursando la educación básica no han concluido el nivel secundaria.

Para el nivel Componente se tienen diseñado tres indicadores, los cuales miden los resultados obtenidos en alfabetización y educación básica (primaria y secundaria). El indicador correspondiente a la alfabetización obtuvo un resultado del 35.77%, en el nivel primaria un 117.74% y en el nivel secundaria un 85.48% respecto de sus metas programadas. Con respecto al indicador de alfabetización, el cual mide el porcentaje de personas que concluyen su alfabetización en relación al número de personas atendidas, este resultado presentó un decremento significativo en base a lo programado, principalmente originado por un aumento en el número de personas atendidas, situación positiva en virtud que se amplió la cobertura de la población objetivo, pero que para el cálculo de la fórmula del indicador resultó desfavorable.

Para el nivel Actividad, el resultado del indicador referente al porcentaje de recursos destinados a la educación básica de adultos indica que se recibió más recursos de los programados, esto debido a un aumento en el presupuesto autorizado. De los indicadores de la Actividad 2, el referente a los exámenes acreditados alcanzó un logro del 98.75% y el indicador de certificados entregados superó la meta programada.

MIR IEEA: “Servicios Educativos de Alfabetización – Primaria –Secundaria otorgados a la Población de 15 años y más que se encuentra en Rezago Educativo”

Nivel:	Fin			
Indicador:	Impacto al rezago educativo			
Definición:	Mide el impacto del rezago.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Método de cálculo:	(Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel secundaria en el año 2015 / El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año 2015) * 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	9,400	7,793	3.06%	2.54%
Denominador	307, 058	307, 058		

El indicador del nivel Fin mide el porcentaje de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel secundaria en relación al número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año 2015, el logro del indicador representa el 83% de la meta programada, y de acuerdo a los parámetros de medición, el resultado fue positivo al encontrarse dentro del semáforo verde.

Nivel:	Propósito			
Indicador:	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.			
Definición:	Mide el impacto del rezago.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Método de cálculo:	(Número de personas atendidas en el Programa que concluye secundaria en el año 2015 / El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año 2015) * 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	9,400	7,793	53.66%	45.06%
Denominador	17,517	17,295		

La meta del indicador del nivel Propósito obtuvo un 83.97% de logro, la justificación de este indicador fue que a nivel secundaria, no se obtuvo el objetivo esperado, sin embargo, el porcentaje alcanzado también se encuentra dentro del rango del semáforo verde.

Nivel:	Componente			
Indicador:	Personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.			
Definición:	Mide el porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Método de cálculo:	(Número de personas que concluyen alfabetización en el año 2015 / Número de personas incorporados acumulados en el Programa en el año 2015)* 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	3,554	3,480	33.39%	22.35%
Denominador	10,643	15,572		

El indicador del Componente 1 obtuvo sólo un 66.93% de logro con respecto a la meta programada, colocando a este indicador dentro del rango del semáforo rojo. En base al análisis realizado, se observó que el resultado obtenido fue debido a que el número de personas que concluyeron la etapa de alfabetización fue menor a lo programado, y adicionalmente el número de personas atendidas se incrementó en un 46%, ocasionando que el porcentaje de logro del indicador disminuyera.

Nivel:	Componente
Indicador:	Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.
Definición:	Mide el porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.
Unidad de medida:	Porcentaje

Método de cálculo:	(Número de personas que concluyen primaria en el año 2015 /Número de personas incorporados acumulados en el Programa en el año 2015) * 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	5,980	3,454	68.53%	54.74%
Denominador	8,726	6,310		

El indicador del Componente 2 obtuvo un logro del 80% con respecto a la meta programada. Se observó que el resultado obtenido fue debido a que se presentó una disminución en las variables de la fórmula, ocasionando que el porcentaje de logro del indicador disminuyera.

Nivel:	Componente			
Indicador:	Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.			
Definición:	Mide el porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Método de cálculo:	(Personas que concluyen secundaria en el año 2015 / número de personas incorporados acumulados en el programa en el año 2015) *100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	9,400	7,793	53.66%	45.06%
Denominador	17,517	17,296		

En el caso del Componente 3, referente a las personas que concluyen el nivel de secundaria, se registró un logro del 84% respecto de su meta esperada, el comportamiento del resultado de este indicador fue similar al del nivel de primaria, ya que en ambos casos las variables de la fórmula no alcanzaron los números esperados.

Nivel:	Actividad			
Indicador:	Exámenes acreditados.			
Definición:	Mide exámenes acreditados.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Método de cálculo:	(Número de exámenes acreditados 2015 / Número de exámenes presentados 2015) * 100			
Variables	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	35,000	88,189	87.50%	79.25%
Denominador	40,000	111,285		

El indicador de la Actividad 1 obtuvo un logro del 91% en relación a su meta programada; aun cuando en porcentaje no se alcanzó en su totalidad la meta, las variables presentaron un incremento considerable, pero no de manera proporcional, ya que el número de exámenes acreditados se aumentó en un 152% y el número de exámenes presentados en un 178%.

Nivel:	Actividad			
Indicador:	Certificados entregados.			
Definición:	Mide los certificados entregados.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Fórmula:	(Número de certificados entregados / El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria)* 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	20,000	11,093	80.00%	98.68%
Denominador	25,000	11,241		

En relación al indicador de la Actividad 2, el resultado superó a la meta programada, sin embargo, analizando las variables de la fórmula, se observó que éstas disminuyeron en relación a lo esperado, lo que ocasionó que el resultado fuera una proporción mayor a lo programado.

Nivel:	Actividad			
Indicador:	Asesores formados y actualizados.			
Definición:	Mide la formalización de los asesores y su actualización.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Método de cálculo:	(Número de asesores formados o actualizados / Número total de asesores 2015) *100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	450	2,625	45.00%	97.04%
Denominador	1,000	2,705		

De igual manera, el indicador de la Actividad 3, obtuvo un resultado mayor a la meta programada, pero a diferencia del indicador de la Actividad 2, éste si fue positivo, pues del incremento del número de asesores, la mayoría fue capacitado o actualizado.

Es importante mencionar que derivado del análisis a las fichas técnicas de los indicadores, se detectaron errores aritméticos en el registro de los parámetros de semaforización, ocasionando que en algunos casos se ubique el resultado en semáforo rojo aun cuando el resultado haya sido positivo; lo que ocasiona confusión en la interpretación de la información.

6. Cobertura y Focalización

6.1 Población Potencial y Objetivo

Uno de los objetivos de la presente evaluación es identificar al tipo de población a quien van dirigidos los programas que son ejecutados con los recursos del Fondo de Aportaciones Para la Educación Tecnológica y de Adultos, los cuales se definen de la siguiente manera:

Población potencial.- Se refiere a la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Población objetivo.- Se refiere a la población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Programa de Educación para Jóvenes y Adultos	
Población potencial	La población potencial es aquella de 15 años y más, la que no sabe leer, escribir y no logra terminar su nivel básico en el estado de Quintana Roo.
Población objetivo	Son los personas de 15 años y más que se incorporan al Rezago, al no saber leer y escribir, así como no terminar su Educación básico y vivirán en rezago toda su vida

Ficha técnica del indicador del nivel propósito de la MIR IEEA 2015.

El concepto de la estadística de rezago educativo se refiere a la población mexicana de 15 años o más del país que no sabe leer o escribir, y que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.

De acuerdo a la Estimación del Rezago Educativo al 31 de Diciembre de 2014 realizada por la CONAPO y que se utiliza para las proyecciones del ejercicio 2015, a nivel nacional, de la población de 15 años y más, un 36.7% presenta rezago educativo, es decir, 86'797,530 personas.

Estadística Nacional de la población en rezago educativo.

Estados Unidos Mexicanos	Censo de Población Y Vivienda 2010 INEGI	%	Proyecciones CONAPO Al 31 de Dic. 2014	%
Población de 15 años y más	78'423,336		86'797,530	
Población en rezago	31'900,157	40.7	31'816,871	36.7
Analfabetas	5'393,665	6.9	4'938,748	5.7
Sin primaria terminada	10'082,386	12.9	9'992,534	11.5
Sin secundaria terminada	16'424,106	20.9	16'885,589	19.5

* Información estimada con base al Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030. Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP. Logros INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago educativo.

En el Estado de Quintana Roo, el rezago educativo proyectado para el año 2015 ascendió a la cantidad de 308,651 personas, lo cual ubica al Estado en la posición número 28 a nivel nacional en cuanto al rezago educativo.

Estadística Estatal de la población en rezago educativo.

Quintana Roo	Censo de Población Y Vivienda 2010 INEGI	%	Proyecciones CONAPO Al 31 de Dic. 2014	%
Población de 15 años y más	924,855		1,109,241	
Población en rezago	300,184	32.35	308,651	28.9
Analfabetas	44,137	4.8	36,806	3.7
Sin primaria terminada	97,021	10.5	100,965	9.4
Sin secundaria terminada	159,026	17.2	170,880	15.8

* Información estimada con base al Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030. Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP. Logros INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago educativo.

Del total de la población de 15 años o más concentrada en el Estado de Quintana Roo, los municipios donde existe mayor densidad poblacional son Othón P. Blanco y Benito Juárez, lo cual repercute en que en esas zonas geográficas exista un mayor porcentaje de rezago educativo.

Estadística Municipal de la población en rezago educativo.

	Población de 15 años y más	1	%	2	%	3	%	Rezago total	%
Quintana Roo	1,109,241	36,806	3.3	100,965	9.1	170,880	15.4	308,651	27.8
001 Cozumel	67,512	1,620	2.4	5,813	8.6	10,286	15.2	17,719	26.2
002 Felipe Carrillo Puerto	58,140	5,630	9.7	7,283	12.5	9,412	16.2	22,325	38.4
003 Isla Mujeres	13,746	387	2.8	1,733	12.6	2,797	20.3	4,917	35.7
004 Othón P. Blanco	181,906	7,272	4.0	18,198	10.0	27,010	14.8	52,170	28.7
005 Benito Juárez	555,784	10,712	1.9	44,193	8.0	83,889	15.1	138,794	25.0
006 José María Morelos	28,196	2,655	9.4	4,275	15.2	4,988	17.7	11,918	42.3
007 Lázaro Cárdenas	20,426	1,756	8.6	3,005	14.7	3,956	19.4	8,717	42.7
008 Solidaridad	132,716	2,567	1.9	9,852	7.4	20,249	15.3	32,668	24.6
009 Tulum	22,127	1,263	5.7	2,298	10.4	4,035	18.2	7,596	34.3
010 Bacalar	28,686	2,944	10.2	4,315	15.0	4,258	14.8	11,827	41.2

* Información estimada con base al Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030. Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP. Logros INEA. Nota: Actualización de los años 2010 a 2013 con los últimos datos de las Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional (noviembre 2013).

(1) Analfabetas (2) Sin primaria terminada (3) Sin secundaria terminada

La población objetivo representa aquella parte de la población que un programa tiene planeado o programado atender, es decir, aquella parte de la población total de 15 años y más que se encuentra en rezago educativo a la cual se pretende beneficiar con la política de combate al rezago en la educación básica.

El IEEA en el Estado de Quintana Roo, clasifica la población objetivo en base a dos indicadores principales:

- Cumplimiento de la meta de atención-registrados, y
- Cumplimiento de la meta de Usuario que Concluye el Nivel (UCN).

Durante el ejercicio 2015 la meta de atención-registrados ascendió a la cantidad de 22,679 personas y la meta de Usuario que Concluye el Nivel (UCN) ascendió a 22,869 personas. Estas metas específicas se establecen anualmente considerando un 10% aproximadamente del total de la población en rezago educativo, y se ajustan de acuerdo al presupuesto que se le asigne a la dependencia.

Etapa	EDUCANDOS REGISTRADOS					USUARIOS QUE CONCLUYEN EL NIVEL (UCN)				
	Meta	Logros	%	Hombres	Mujeres	Meta	Logros	%	Hombres	Mujeres
Alfabetizados	7,375	3,860	52	2,007	1,853	3,935	4,333	110	2,210	2,123
Inicial	2,889	7,586	263	3,945	3,641	3,554	3,480	98	1,775	1,705
Intermedio	4,834	2,324	48	1,208	1,116	5,980	3,455	58	1,762	1,693
Avanzado	7,581	6,791	90	3,531	3,260	9,400	7,793	83	3,974	3,819
TOTAL	22,679	20,561	91	10,691	9,870	22,869	19,061	83	9,721	9,340

Información proporcionada por el IEEA

6.2 Población Atendida

La población atendida es la población que resultó beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal. De acuerdo a la información proporcionada por el IEEA la población atendida en el Estado de Quintana Roo se presenta de acuerdo a los siguientes conceptos:

- Total de Educandos Registrados
- Total de Educandos que Concluyeron el Nivel (UCN)

EDUCANDOS ATENDIDOS					
QUINTANA ROO Diciembre 2015					
Etapa	Mevyt Hispanohablante	Mevyt Indígena	Total	Hombres	Mujeres
Alfabetizados	4,141	215	4,356	2,265	2,091
Inicial	7,447	391	7,838	4,076	3,762
Intermedio	5,416	200	5,616	2,920	2,696
Avanzado	8,908	322	9,230	4,800	4,430
TOTAL	25,912	1,128	27,040	14,061	12,979

Información proporcionada por el IEEA

Para el ejercicio 2015, se atendieron 27,040 personas en los diferentes niveles de educación, incluyendo a los de lengua indígena.

En relación a los Usuarios que Concluyen el Nivel (UCN), se estableció como meta que 22,869 educandos concluyeran el nivel de formación; de los cuales 19,061 personas concluyeron el nivel, es decir, un 83% de logro. Esta estadística se encuentra integrada de la siguiente manera:

USUARIOS QUE CONCLUYEN EL NIVEL (UCN)					
QUINTANA ROO Diciembre 2015					
Etapa	Mevyt Hispanohablante	Mevyt Indígena	Total	Hombres	Mujeres
Alfabetizados	208	31	4,333	2,210	2,123
Inicial	357	24	3,480	1,775	1,705
Intermedio	269	12	3,455	1,762	1,693
Avanzado	551	14	7,793	3,974	3,819
TOTAL	1,385	81	19,061	9,721	9,340

Información proporcionada por el IEEA

En base a los logros alcanzados en el ejercicio 2015, se realizó un comparativo con los resultados de los ejercicios 2014 y 2013, tal y como se describe en el siguiente cuadro:

Comparativo de la población atendida 2013-2015.

Ejercicio	Educandos Registrados			Educandos que Concluyen el Nivel		
	Población Objetivo	Población Atendida	%	Población Objetivo	Población Atendida	%
2013	43,000	34,937	81	14,761	14,343	97
2014	28,850	38,581	134	16,540	12,947	78
2015	22,679	27,040	119	22,869	19,061	83

Información proporcionada por el IEEA y publicada en su página web oficial.

Como se puede apreciar, en relación a los educandos registrados, el porcentaje de logro fue menor que el del ejercicio 2014; pero en relación a los educandos que concluyen el nivel de educación (alfabetización y educación básica), se observa un incremento en el logro, lo que indica un panorama positivo.

7. Presupuesto

En este apartado se analizará la información referente al presupuesto que recibe el IEEA para la ejecución de las políticas públicas en contra del rezago de educación básica, así como identificar las fuentes de financiamiento de los cuales obtienen los recursos.

7.1 Reporte Presupuestal 2015

El IEEA recibe recursos para su funcionamiento de dos fuentes principales, las aportaciones federales (a través del FAETA y Convenios del Ramo 11), y las aportaciones provenientes del Estado. Cabe mencionar que dentro de las ministraciones estatales, se encuentra el Apoyo Extraordinario No Regularizable U080, el cual la Federación transfiere al Estado y éste distribuye a sus Organismos.

Los recursos recibidos en el ejercicio 2015 se integran de la siguiente manera:

Avance Presupuestal de las Fuentes de Financiamiento 2015.

Fuente	Recurso Aprobado	Recurso Modificado	Recurso Ejercido	Recurso por Ejercer
Estatales	\$ 20,800,068.00	\$ 24,099,000.21	\$ 21,134,261.35	\$ 2,964,738.86
FAETA	40,423,116.00	45,233,385.29	45,229,281.60	4,103.69
Ramo 11	33,174,406.00	33,174,406.00	25,876,729.82	7,297,676.18
TOTAL	\$ 94,397,590.00	\$ 102,506,791.50	\$ 92,240,272.77	\$ 10,266,518.73

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

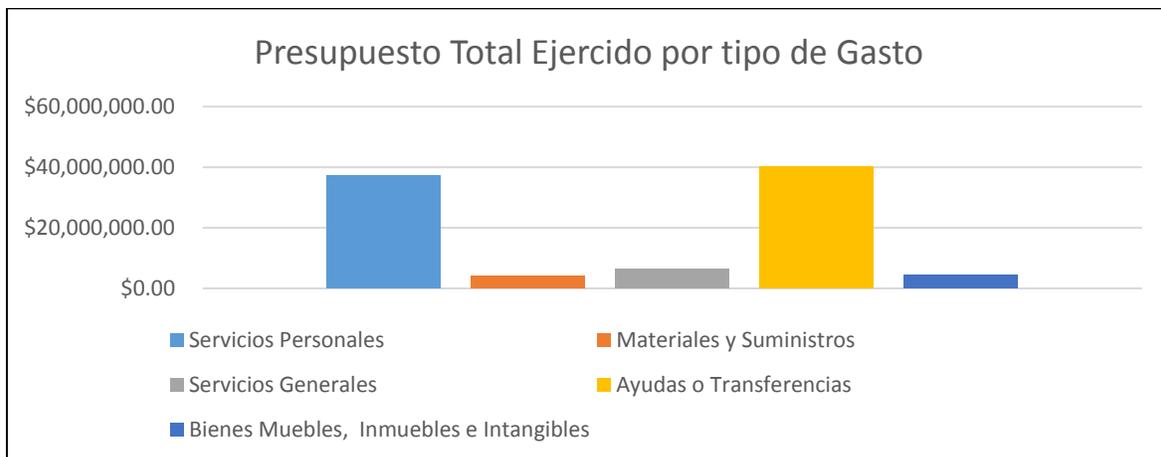
Con respecto a la integración del presupuesto del IEEA se observa que el 44% de los recursos proviene del FAETA, el 32% del Ramo 11 y el 23% del estado, es decir el Instituto, para la operación de sus funciones, obtuvo financiamiento federal en un 77% en el ejercicio 2015.

Gasto Ejercido por Capítulo y por Fuente de Financiamiento.

Concepto	Estatad	FAETA	Ramo 11	Total	%
Servicios Personales	\$ 9,453,710.62	\$ 27,706,934.39	\$ 0.00	\$ 37,160,645.01	40.29
Materiales y Suministros	539,689.62	2,118,307.62	1,524,751.23	4,182,748.47	4.53
Servicios Generales	226,498.11	5,418,839.92	623,327.09	6,268,665.12	6.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,334,727.00	6,011,439.50	23,728,651.50	40,074,818.00	43.45
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	579,636.00	3,973,760.17	0.00	4,553,396.17	4.93
Total	\$ 21,134,261.35	\$ 45,229,281.60	\$ 25,876,729.82	\$ 92,240,272.77	100.00

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

En la tabla anterior se puede observar que en los capítulos de Servicios Personales y de Ayudas o Transferencias, se ejecutan la mayor parte del presupuesto, ya que la sumatoria del gasto ejercido en estos capítulos corresponde al 83% de los recursos totales, en contraste, el capítulo de Materiales y Suministros es donde se ejecutan menos recursos, pues representa apenas el 4.53% del recurso total.



Del análisis realizado a la ejecución del gasto por fuente de financiamiento, se determinó que el 45% de los recursos provenientes del Estado se ejecutaron en el capítulo de Servicios Personales y el 49% al de Ayudas o transferencias; de los recursos provenientes del FAETA el 61% se destinó en el rubro de Servicios Personales, y de los recursos del Ramo 11, el 92% se ejerció para el pago de Apoyos o Transferencias; en resumen, se observa que el mayor porcentaje de los recursos asignados al IEEA provenientes de sus fuentes de financiamiento, se ejecutaron dando prioridad al recurso humano de la Institución con la finalidad de cumplir las metas y objetivos programados.

A continuación se presenta la información las partidas más representativas del gasto ejecutado por fuente de financiamiento:

Servicios Personales.

Concepto	Estatad	FAETA	Ramo 11	Total	%
Sueldos base al personal permanente	\$ 1,201,482.44	\$ 9,641,440.45	\$ 0.00	\$ 10,842,922.89	29.18
Honorarios asimilables a salarios	1,922,685.14	325,278.69	0.00	2,247,963.83	6.05
Primas por años de servicios efectivos prestados	75,020.00	257,187.50	0.00	332,207.50	0.89
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,099,753.75	1,934,618.69	0.00	3,034,372.44	8.17
Compensaciones	2,565,821.25	0.00	0.00	2,565,821.25	6.90
Aportaciones de seguridad social	246,287.58	1,320,554.99	0.00	1,566,842.57	4.22
Aportaciones a fondos de vivienda	106,661.28	576,496.34	0.00	683,157.62	1.84
Aportaciones al sistema para el retiro	127,462.30	559,654.78	0.00	687,117.08	1.85
Aportaciones para seguros	21,697.00	187,551.06	0.00	209,248.06	0.56
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	59,239.60	0.00	0.00	59,239.60	0.16
Prestaciones contractuales	864,967.08	11,734,015.09	0.00	12,598,982.17	33.90
Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	43,399.14	0.00	0.00	43,399.14	0.12

Concepto	Estatad	FAETA	Ramo 11	Total	%
Otras prestaciones sociales y económicas	14,740.23	1,170,136.80	0.00	1,184,877.03	3.19
Estímulos	1,104,493.83	0.00	0.00	1,104,493.83	2.97
Total	\$ 9,453,710.62	\$ 27,706,934.39	\$ 0.00	\$ 37,160,645.01	100.00

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

El capítulo de Servicios Personales es financiado con los recursos provenientes del Estado y del FAETA. Las partidas de Sueldos base al personal permanente y la de Prestaciones contractuales es donde se ejecuta el mayor porcentaje de los recursos del FAETA; y las partidas de Compensaciones y de Honorarios asimilados a salarios se ejecutan principalmente con los recursos provenientes del Estado.

Materiales y Suministros.

Concepto	Estatad	FAETA	Ramo 11	Total	%
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 80,466.63	\$ 116,828.86	\$ 184,317.51	\$ 381,613.00	9.12
Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,682.00	0.00	77,954.10	79,636.10	1.90
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	7,339.83	155,073.36	162,413.19	3.88
Material impreso e información digital	0.00	22,210.98	0.00	22,210.98	0.53
Material de limpieza	400.00	168,720.98	0.00	169,120.98	4.04
Productos alimenticios para personas	146,977.80	225,130.04	0.00	372,107.84	8.90
Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	2,733.28	0.00	2,733.28	0.07
Madera y productos de madera	0.00	1,809.01	0.00	1,809.01	0.04
Material eléctrico y electrónico	12,649.80	38,710.97	0.00	51,360.77	1.23
Artículos metálicos para la construcción	2,534.00	20,258.44	0.00	22,792.44	0.54
Materiales complementarios	0.00	1,264.97	0.00	1,264.97	0.03
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	26,030.06	0.00	26,030.06	0.62

Concepto	Estatal	FAETA	Ramo 11	Total	%
Productos químicos básicos	0.00	10,567.91	0.00	10,567.91	0.25
Combustibles, lubricantes y aditivos	205,626.93	1,284,154.45	691,696.97	2,181,478.35	52.15
Vestuario y uniformes	56,969.27	33,933.40	0.00	90,902.67	2.17
Artículos deportivos	578.00	79.00	0.00	657.00	0.02
Productos textiles	0.00	1,986.10	0.00	1,986.10	0.05
Herramientas menores	0.00	4,636.48	0.00	4,636.48	0.11
Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	1,209.00	0.00	1,209.00	0.03
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	3,706.75	0.00	3,706.75	0.09
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	724.42	33,713.92	34,438.34	0.82
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	31,805.19	146,272.69	381,995.37	560,073.25	13.39
Total	\$ 539,689.62	\$ 2,118,307.62	\$ 1,524,751.23	\$ 4,182,748.47	100.00

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

En el capítulo de Materiales y Suministros se observa que del total de los recursos, el 52% se ejecuta principalmente en adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos; en segunda instancia se encuentran los gastos por concepto de refacciones y accesorios menores para equipo de transporte que representan el 13% del capítulo, seguida de materiales, útiles y equipo menores de oficina, y productos alimenticios para personas, los cuales representan el 9% cada uno del total de los recursos ejercidos en este capítulo.

En cuanto a la distribución del recurso ejercido por fuente de financiamiento, se observa que la adquisición de combustible es la que presenta el porcentaje más alto en cada tipo de recurso, en virtud de las visitas de campo programadas de manera fija durante todo el ejercicio a las diferentes coordinaciones de zona distribuidas en todo el Estado para la supervisión de las actividades, aplicación de exámenes, encuestas y otras actividades propias de la supervisión.

Servicios Generales.

Concepto	Estatal	FAETA	Ramo 11	Total	%
Energía eléctrica	\$ 27,032.28	\$ 724,954.09	\$ 0.00	\$ 751,986.37	12.00
Agua	126.07	41,753.04	0.00	41,879.11	0.67
Telefonía tradicional	3,153.57	209,990.78	0.00	213,144.35	3.40
Telefonía celular	0.00	25,143.00	0.00	25,143.00	0.40
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	369.00	0.00	369.00	0.01
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	34,234.52	0.00	34,234.52	0.55
Servicios postales y telegráficos	135.19	45,172.57	0.00	45,307.76	0.72
Arrendamiento de edificios	12,064.00	1,255,416.25	0.00	1,267,480.25	20.22
Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	26,146.00	0.00	26,146.00	0.42
Arrendamiento de activos intangibles	0.00	6,862.56	0.00	6,862.56	0.11
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	587,507.84	0.00	587,507.84	9.37
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión C110	0.00	174,710.32	109,223.15	283,933.47	4.53
Servicios de vigilancia	0.00	89,595.46	0.00	89,595.46	1.43
Servicios financieros y bancarios 342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	969.18	28,454.26	0.00	29,423.44	0.47
Seguro de bienes patrimoniales	90,255.90	273,812.66	0.00	364,068.56	5.81
Fletes y maniobras	0.00	0.00	51,520.00	51,520.00	0.82
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	136,383.28	556.80	136,940.08	2.18
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	8,380.00	65,825.41	0.00	74,205.41	1.18
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	13,274.01	114,982.42	345,482.40	473,738.83	7.56
Servicios de limpieza y manejo de desechos	600.00	29,197.60	0.00	29,797.60	0.48

Concepto	Estatad	FAETA	Ramo 11	Total	%
Servicios de jardinería y fumigación	0.00	5,312.80	0.00	5,312.80	0.08
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	8,754.40	0.00	8,754.40	0.14
Pasajes aéreos	0.00	251,582.72	0.00	251,582.72	4.01
Pasajes terrestres	530.00	27,164.00	0.00	27,694.00	0.44
Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	168.00	46,006.06	0.00	46,174.06	0.74
Viáticos en el país	13,400.00	962,222.00	0.00	975,622.00	15.56
Gastos de orden social y cultural	28,922.55	10,538.81	0.00	39,461.36	0.63
Congresos y convenciones	25,159.36	125,452.32	116,544.74	267,156.42	4.26
Impuestos y derechos	2,328.00	111,295.75	0.00	113,623.75	1.81
Total	\$ 226,498.11	\$ 5,418,839.92	\$ 623,327.09	\$ 6,268,665.12	100.00

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

En el capítulo de Servicios Generales se puede observar que las principales partidas en las que se ejercieron los recursos fueron arrendamiento de edificios y viáticos en el país, pues representan el 20% y 16% respectivamente del total del gasto ejecutado en el capítulo.

En cuanto a la distribución del recurso ejercido por fuente de financiamiento se puede observar que los recursos estatales se ejecutaron principalmente para el seguro de bienes patrimoniales, gastos de orden social y cultural, y congresos y convenciones; los recursos del FAETA se destinaron en un 23% al arrendamiento de edificios y un 18% a viáticos en el país; y de los recursos del Ramo 11 la principal partida donde se ejecutó el gasto fue en reparación y mantenimiento de equipo de transporte.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Estatal	FAETA	Ramo 11	Total
Ayudas sociales	\$ 10,334,727.00	\$ 6,011,439.50	\$ 23,728,651.50	\$ 40,074,818.00

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

En el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se observa que la totalidad de los recursos asignados a este rubro por sus tres fuentes de financiamiento, fueron ejecutados a la partida de “Ayudas sociales”, específicamente en el programa regular denominado “Educadores Solidarios”.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	Estatal	FAETA	Ramo 11	Total
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 579,636.00	\$ 3,973,760.17	\$ 0.00	\$ 4,553,396.17

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

El capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles es financiado solamente con recursos estatales y del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos.

7.2 Comparativo Presupuestal 2013-2015

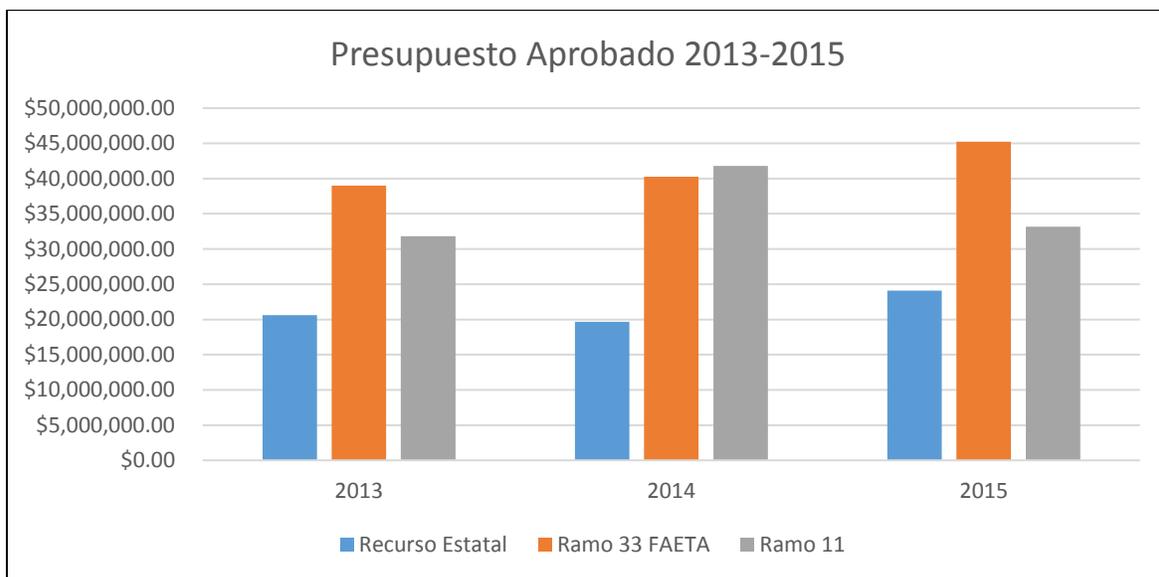
Comparativo del Presupuesto Aprobado 2013-2015 por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	2013	2014	2015
Recurso Estatal	\$ 20,597,981.00	\$ 19,650,830.63	\$ 24,099,000.21
Ramo 33 FAETA	38,979,761.51	40,242,972.11	45,233,385.29
Ramo 11	31,795,760.00	41,784,038.00	33,174,406.00
Total	\$ 91,373,502.51	\$ 101,677,840.74	\$ 102,506,791.50

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

Con respecto al comportamiento del presupuesto general asignado al IEEA podemos afirmar que ha sido ascendente, sin embargo los incrementos no han sido

significativos, pues del 2013 al 2015 los recursos aumentaron únicamente un 12% en base al ejercicio 2013, dicho aumento en el presupuesto básicamente ha sido otorgado para reducir el impacto negativo en la operación del Instituto, con motivo del aumento de los costos en los bienes y suministros por el efecto inflacionario en el país.



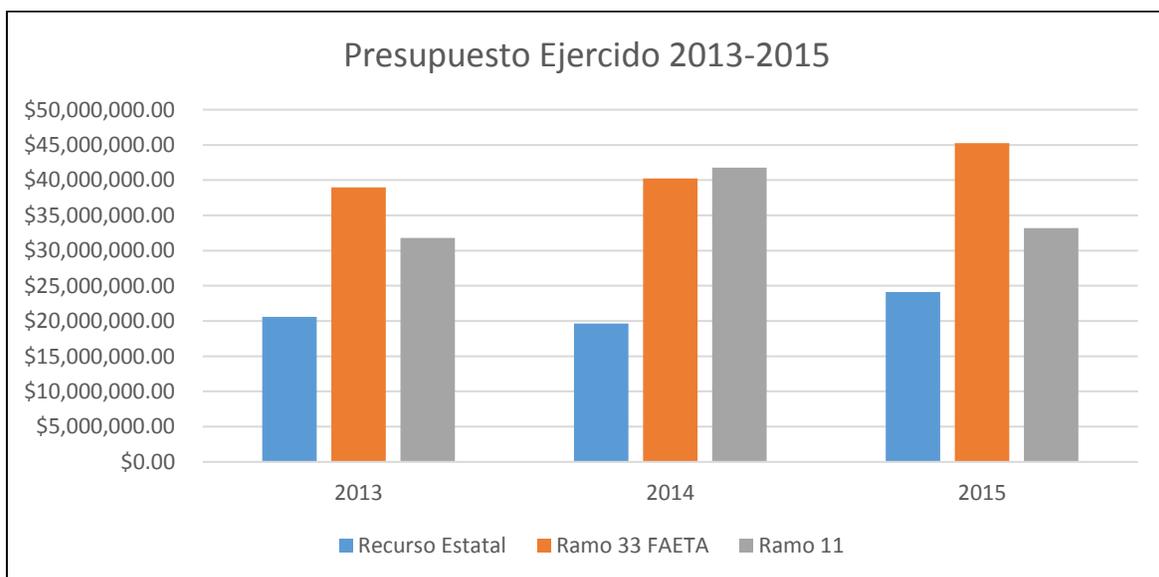
Con respecto a las fuentes de financiamiento el comportamiento no ha sido uniforme, en virtud que sólo el FAETA tiene un comportamiento ascendente en la evolución de su presupuesto, en tanto que los recursos del Ramo 11 y los Estatales han tenido altibajos.

Comparativo del Presupuesto Ejercido 2013-2015 por Capítulo

Concepto	Presupuesto Ejercido 2013	Presupuesto Ejercido 2014	Presupuesto Ejercido 2015
Servicios Personales	35'514,152	36,498,646	\$ 37,160,645.01
Materiales y Suministros	5'026,741	6'524,800	4,182,748.47
Servicios Generales	9'653,637	10'398,498	6,268,665.12

Concepto	Presupuesto Ejercido 2013	Presupuesto Ejercido 2014	Presupuesto Ejercido 2015
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,614,791	39'274,748	40,074,818.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			4,553,396.17
TOTALES	87'809,321	92'696,692	\$ 92,240,272.77

Con respecto a la ejecución de los recursos, se observa una tendencia ascendente en los capítulos de Servicios Personales y de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, lo que reafirma lo comentado anteriormente que el Instituto ha dado prioridad al recurso humano de la Institución con la finalidad de cumplir las metas y objetivos programados. A diferencia de los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales en los cuales se ha disminuido el monto ejercido debido a políticas de economía, disciplina y austeridad presupuestal implementados en las dependencias del Gobierno del Estado.



Con respecto al comportamiento de los recursos ejercidos por fuente de financiamiento este ha sido similar al de los recursos aprobados.

7.3 Reportes financieros de los recursos federales

Con fundamento en los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en las que se establece que las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información sobre el ejercicio y destino de los Recursos Federales transferidos que reciban y, por conducto de éstas, los Municipios y las Demarcaciones, los Organismos Descentralizados Estatales, Universidades Públicas, Asociaciones Civiles y otros terceros beneficiarios, se entregará a través del Sistema de Formato Único (SFU).

En base a la información solicitada al Instituto y a la verificación realizada en la página web oficial de la SEFIPLAN, se validó que durante el ejercicio 2015, el IEEA realizó los reportes trimestrales de los recursos recibidos del FAETA, ante la Secretaría de Hacienda mediante el Portal Aplicativo (PASH).

Informe Definitivo 2015 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
40,423,116.00	41,258,816.33	41,258,816.33	41,255,838.51	41,255,838.51	41,255,838.51	41,255,838.51

De los recursos provenientes del FAETA, se reportó un aumento entre el recurso aprobado y el modificado del 2.07%. Se reporta haber recaudado el 100% de los recursos de esta fuente de financiamiento, de los cuales se contemplan en el Presupuesto Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado el 100% de los recursos recibidos.

Con respecto al Apoyo Financiero U080, es obligación de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN), el de reportar los avances financieros de este recurso. Cabe mencionar que estos reportes financieros están publicados en la página Web oficial de la SEFIPLAN.

Informe Definitivo 2015 del Apoyo Financiero Extraordinario U080

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	5'788,019	5'788,019	5'788,019	5'788,019	1'797,390	1'797,390	1'797,390

Con respecto al Apoyo Extraordinario U080 correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el presupuesto asignado al IEEA fue de \$5'788,019; de los cuales se ejerció únicamente el 31%, en base a lo reportado por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Con respecto a los recursos provenientes del Ramo 11, el IEEA realiza de igual manera, reportes trimestrales ante el INEA, pues es a través de éste que recibe el recurso. Estos reportes se denominan “Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT)” y se elaboran en base a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Los IAT son el instrumento institucional para orientar los proyectos y el presupuesto asignado hacia el logro de los objetivos y metas estatales establecidas, así como para medir los resultados objetivamente, mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad de los servicios que se ofrecen en el Instituto.

8. Aspectos Susceptibles de Mejora

Con respecto a las recomendaciones plasmadas en la Evaluación Específica de Desempeño del Ejercicio 2014, no se presentó ningún documento institucional que avale alguna acción realizada por el IEEA, sin embargo, de la revisión realizada a la información que nos proporcionó Instituto para la elaboración de esta Evaluación, se pudo observar lo siguiente:

Recomendación Evaluación 2014	Observaciones
El indicador del nivel Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados utilizada por el IEEA se considera compleja, pues la obtención de datos para la realización de la fórmula está basada en un supuesto, por lo que se recomienda adecuar el método de cálculo para identificar con claridad lo que se está midiendo.	Se realizó una adecuación en el objetivo del nivel FIN en cuanto a la redacción, siguiendo la recomendación de la MML; así como la adecuación en el método de cálculo del indicador, utilizando variables basadas en las estadísticas del INEGI y de su Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
En algunos de los indicadores reportados por el IEEA en el PASH y SEIPOA no existe congruencia entre la unidad de medida y el resultado expresado en el indicador, por lo que se recomienda adecuar los parámetros de medición que permita comprender con claridad los avances logrados.	Los reportes de los indicadores presentan una congruencia entre la unidad de medida del indicador y los resultados expresados.
La rendición de cuentas y transparencia permite que la población conozca acerca del funcionamiento y las acciones realizadas por el gobierno, es por ello que se recomienda publicar en la página web oficial del Instituto, el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados que utiliza el IEEA con todos los elementos que establece la Metodología del Marco Lógico.	Dentro de la Información Contable, Presupuestal y Programática Trimestral que se encuentra publicada en la página web oficial del Instituto, se encuentran los avances de los indicadores de la MIR; sin embargo, no se presentan todos los elementos que integran a la Matriz de Indicadores.

Recomendación Evaluación 2014	Observaciones
Se recomienda establecer una metodología específica para la determinación de la población atendida con la finalidad de que los datos obtenidos puedan ser comparables a través del tiempo y determinar el avance y logro de objetivos del programa.	Se observó que existe una clasificación más específica con respecto a la población atendida, en virtud de que las metas obtenidas son en función de las personas atendidas, incorporadas y las que concluyen su educación básica.
En relación a los recursos públicos federales y estatales que recibe el IEEA para su funcionamiento, se recomienda realizar una adecuada planeación y programación financiera con la finalidad de evitar que existan saldos pendientes por ejercer y por ende se afecte el nivel óptimo de cumplimiento de metas y objetivos programados.	Con respecto a la gestión, ministración y ejecución de los recursos se mantiene esta debilidad, toda vez que el Instituto depende de las políticas presupuestales de la Secretaría de Finanzas, por lo que se dificulta llevar a cabo una planeación y programación financiera adecuada e independiente.

9. Implementación del Presupuesto basado en Resultados

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, en base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado de dicha valoración reflejó que el IEEA tiene un nivel de implementación del PbR del 96.82%; lo que indica que gradualmente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de este proceso.

10. Análisis FODA

En base a la información recolectada, se presenta el análisis sobre las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas en la operación del Programa Presupuestario.

Fortalezas:

- El Programa Presupuestario (Pp) tienen definido claramente los objetivos a que pretenden contribuir con su ejecución.
- El Pp se encuentra alineado estratégicamente al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, a las fuentes de financiamiento y a los objetivos de la Dependencia.
- El Pp operado por el IEEA tiene fuentes de financiamiento Federal y Estatal.
- El Pp operado por el IEEA tienen diseñada una MIR en base a la Metodología del Marco Lógico, que les permite medir los resultados obtenidos y compararlos con las metas programadas a fin de detectar y corregir posibles deficiencias en su operatividad.
- La cobertura de la población a la que se pretende atender con la operación del Pp se encuentra claramente definida.
- El IEEA tiene cobertura Estatal y cuenta con infraestructura en la mayor parte del Estado mediante las Coordinaciones de Zona.
- El Pp tiene contemplado dentro de sus actividades la capacitación y evaluación continua de los asesores solidarios.
- Existe normatividad y controles establecidos para medir el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los recursos (PASH, SEIPOA, IAT) que permiten tener un mejor control sobre la ejecución de los mismos.
- Utilizan herramientas tecnológicas que les permite tener un control actualizado sobre las actividades realizadas, la población atendida y los asesores solidarios que brindan la capacitación a los beneficiarios, como el SASA (Sistema de

Acreditación y Seguimiento Automatizado) y el RAF (Registro Automatizado de Información).

- El IEEA se apoya en los padrones de beneficiarios de programas sociales tales como PROSPERA, SAGARPA, SEDESI, y un censo nacional levantado por la Universidad Autónoma del Estado de México, en donde se ubican personas en condición de rezago educativo.

Oportunidades:

- Realizar convenios con las instituciones educativas de nivel medio superior y superior para que los alumnos acrediten su servicio social como capacitadores en el programa de asesores solidarios.
- Elaborar proyectos de inversión en infraestructura educativa para el abatimiento del rezago educativo que sean sujetos de financiamiento federal mediante convenios con el Estado y los Municipios.

Debilidades:

- La descripción narrativa del objetivo en algunos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple con la Metodología del Marco Lógico.
- Existen indicadores cuyo nombre es idéntico al objetivo del nivel.
- La MIR no cumple con la lógica vertical en base a la MML.
- El método de cálculo de los indicadores no considera el impacto de variaciones atípicas en el numerador y denominador de la fórmula.
- Los parámetros de semaforización de las fichas técnicas de los indicadores presentan errores aritméticos.
- Variaciones significativas entre las metas esperadas y los logros obtenidos.

Amenazas:

- Falta de recursos para la operación de los programas presupuestales ocasionados por ajustes presupuestales a nivel federal y estatal.
- Incremento del rezago educativo en el Estado.
- La deserción de la población atendida de los programas de educación por factores externos a la entidad ejecutora.
- La falta de interés de la población en situación de rezago educativo de recibir el servicio.
- Falta de infraestructura básica en las comunidades rurales que limita una adecuada prestación de los servicios de educación.
- Difícil acceso de los asesores solidarios a las comunidades rurales para la captación de beneficiarios del programa de abatimiento al rezago educativo.
- Trabajo en los adolescentes.
- Vulnerabilidad social (desempleo, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, etc.).
- Contingencias climatológicas, sociales, laborales y políticas.

11. Conclusiones y Recomendaciones

En este apartado se presentan las principales conclusiones y las recomendaciones en base al análisis FODA derivado del proceso de la evaluación realizada al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2015.

➤ Conclusiones

La planeación y diseño del Pp del IEEA, se realizó en base a la Metodología del Marco Lógico. Del análisis realizado, se observó que cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados con sus cuatro niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividad), y con indicadores por cada nivel para medir el cumplimiento de objetivos

y metas. Sin embargo, se detectaron algunas deficiencias en su elaboración, tales como errores de sintaxis en la descripción narrativa de los objetivos, nombre de indicadores iguales que sus objetivos de nivel, errores aritméticos en los parámetros de semaforización de las fichas técnicas de los indicadores, y Actividades insuficientes para los Componentes.

En términos de cobertura, el programa tiene identificado y definido claramente a la Población Potencial y la Población Objetivo al que van dirigidos. El IEEA tiene una cobertura a nivel Estatal, ya que cuenta con Coordinaciones de zona distribuidos en la geografía estatal.

En relación al presupuesto asignado para la ejecución del Pp, el IEEA, durante el ejercicio fiscal 2015, recibió recursos federales del FAETA, del Ramo 11 y recursos provenientes del Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable (U080), en conjunto con las ministraciones estatales. Del análisis realizado a este rubro, se observó que al cierre del ejercicio fiscal, los recursos programados no fueron ejecutados en su totalidad.

Con respecto a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones anteriores, no se presentó ningún documento institucional que avale alguna acción realizada; sin embargo, del análisis de la información proporcionada para la presente Evaluación, se observó que se realizaron acciones derivadas de las recomendaciones realizadas en las Evaluaciones anteriores.

➤ **Recomendaciones**

En referencia al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario operado por el IEEA, se recomienda que se realicen adecuaciones sobre los elementos siguientes:

- Modificar el resumen narrativo de los objetivos de manera que se apeguen a las recomendaciones de la MML para un mejor entendimiento de los mismos.
- Se recomienda que los funcionarios responsables de la construcción de la MIR, realicen una validación de la lógica vertical de esta herramienta, en apego a la Metodología del Marco Lógico, con la finalidad de corregir o mejorar la calidad de los elementos que la integran.
- Definir los nombres de los indicadores de manera que no repitan el objetivo del nivel.
- Verificar las operaciones aritméticas de los porcentajes de meta y logro establecidos en los parámetros de semaforización de las fichas técnicas de los indicadores a fin de ubicar dentro del rango correcto el logro alcanzado por los indicadores.

Para finalizar, se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en la presente evaluación, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer los mecanismos implementados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados por el IEEA y ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.

12. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos Generales para la Programación y Presupuestación del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Plan Quintana Roo
- Decreto de Creación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo.
- Información proporcionada por el IEEA.
- Página web del IEEA <http://ieeaqroo.inea.gob.mx/>
- Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo www.sefiplan.qroo.gob.mx
- Página web <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>

13. Anexos

Anexo A. Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Validación del Resumen Narrativo y MML :				
Programa Presupuestario: Programa de Mejora de los Resultados de la Educación Media Superior				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
<i>ij). Planeación Estatal de Desarrollo</i>	25%	8.3%	25%	
1.1 El objetivo del eje de política pública del PED al cual está vinculado el programa está identificado	3	8.3%		
1.2 El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado	3	8.3%		
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado	3	8.3%		
<i>ii). Fin</i>	15%	2.5%	15%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de Fin	3	2.5%		
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	2.5%		
2.3 Los indicadores de Fin tienen especificada su fórmula de cálculo	3	2.5%		
2.4 Los indicadores de Fin tienen especificada su frecuencia de medición	3	2.5%		
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Fin	3	2.5%		
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	3	2.5%		
<i>iii). Propósito</i>	15%	2.5%	14.2%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Propósito que especifica, como sujeto, cuál es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento)	2	1.7%		
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	2.5%		
3.3 Los indicadores de Propósito tienen especificada su fórmula de cálculo	3	2.5%		
3.4 Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	2.5%		

Validación del Resumen Narrativo y MML :				
Programa Presupuestario: Programa de Mejora de los Resultados de la Educación Media Superior				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Propósito	3	2.5%		
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin	3	2.5%		
iv). Componentes	30%	5.0%	28.3%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios	2	3.3%		
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus Componentes	3	5%		
4.3 Los indicadores de Componentes tienen especificada su fórmula de cálculo	3	5%		
4.4 Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	3	5%		
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Componentes	3	5%		
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Componentes que permiten cumplir con el Propósito	3	5%		
v). Actividades	15%	2.5%	14.2%	
5.1 La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	2	1.7%		
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus Actividades	3	2.5%		
5.3 Los indicadores de Actividades tienen especificada su fórmula de cálculo	3	2.5%		
5.4 Los indicadores de Actividades tienen especificada su frecuencia de medición	3	2.5%		
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Actividades	3	2.5%		
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Actividades que permiten cumplir con los Componentes	3	2.5%		
TOTAL 5 RUBROS DE CUMPLIMIENTO	100%		96.7%	

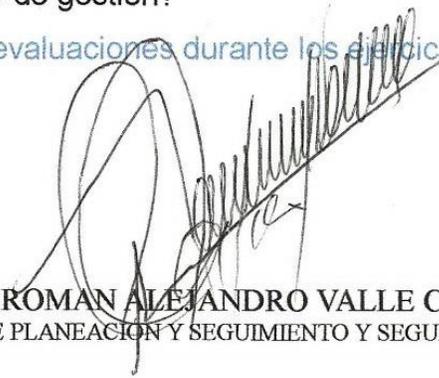
Anexo B. Cuestionario Diagnóstico

1. ¿Qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED? R.- Las que se han dictado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, por medio del Sistema Electrónico de Integración del Programa Operativo Anual (SEIPOA)
2. De acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿Cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad? R.- La Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Instituto de Evaluación del Desempeño, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado.
3. ¿Qué tipo de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios? R.- En el caso de este organismo, lo que se entrega son personas mayores de 15 años que concluyen su educación primaria o secundaria, personas de 15 años y más que concluyen su alfabetización.
4. ¿Qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con qué periodicidad? R.- Somos un organismo descentralizado que depende normativamente de oficinas nacionales que es donde se realizan de ser necesarias, las modificaciones correspondientes y nos informan para su implementación
5. De acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso c, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ¿Cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su entidad? R._ 6 indicadores
6. ¿Qué programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados en su entidad administrativa? R.- Educación para adultos.
7. ¿Qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del

seguimiento de indicadores de desempeño? R.- Se realiza una evaluación periódica a fin de reencausar acciones que permitan corregir los resultados antes de finalizar el ejercicio.

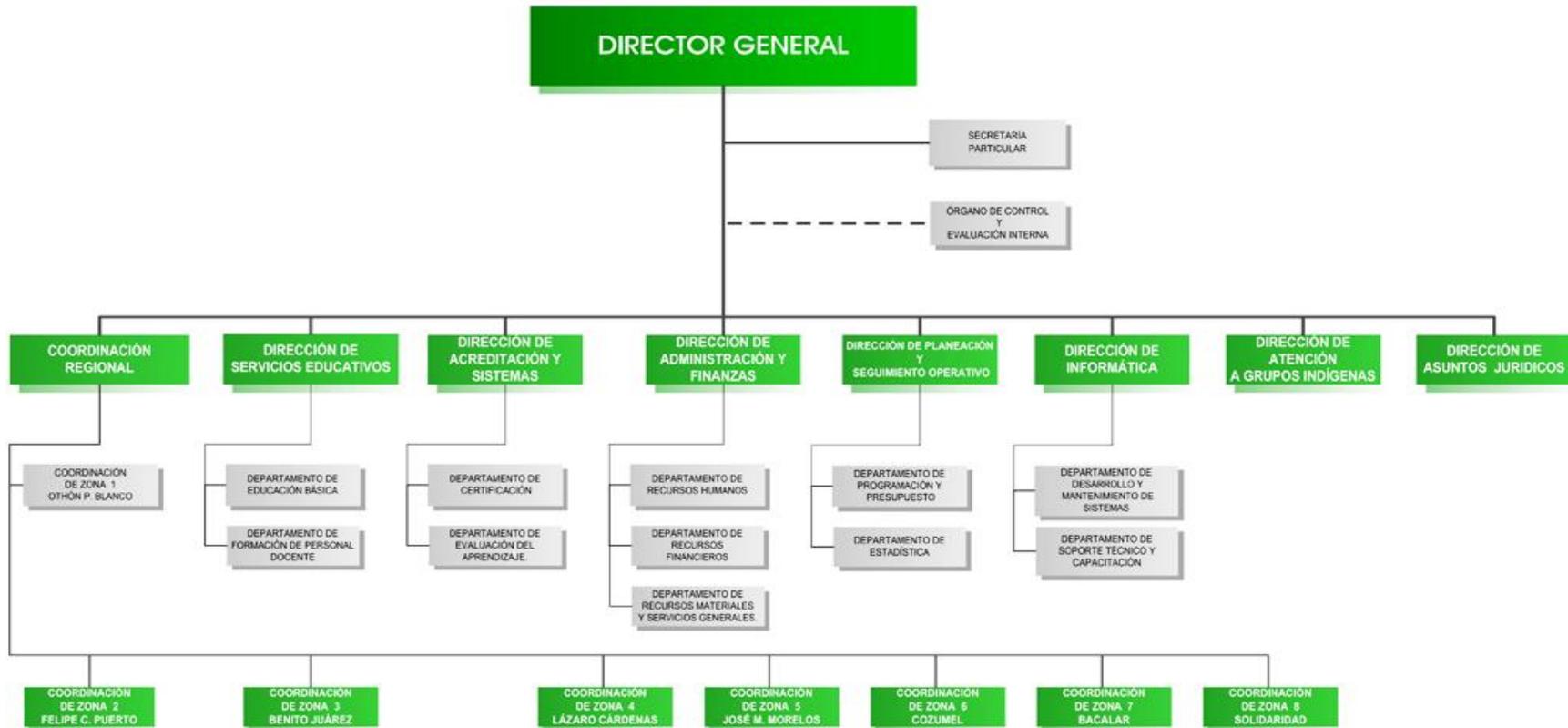
8. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿Qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio? R.- Se trabaja con ello desde la capacitación hasta la implementación de acciones que tiendan a mejorar los resultados.
9. De acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, ¿Cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa? R.- Se tiene información oportuna que permite tomar decisiones y corregir acciones.
10. El personal de su entidad administrativa, ¿Ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia? R.- Sí.
11. El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual, ¿cuenta con los conocimientos para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados? R.- Si.
12. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?

R.- Si. Se han realizado evaluaciones durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014



LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO Y SEGUIMIENTO OP.

Anexo C. Organigrama



Anexo D. Reporte Definitivo de Indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
113 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,473,446.80	9,641,440.45	9,641,440.45	9,641,440.45	9,641,440.45	9,641,440.45	9,641,440.45
121 - HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	371,222.40	325,278.69	325,278.69	325,278.69	325,278.69	325,278.69	325,278.69
131 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	262,200.00	257,187.50	257,187.50	257,187.50	257,187.50	257,187.50	257,187.50
132 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,010,767.85	1,934,618.69	1,934,618.69	1,934,618.69	1,934,618.69	1,934,618.69	1,934,618.69
141 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,449,709.92	1,320,554.99	1,320,554.99	1,320,554.99	1,320,554.99	1,320,554.99	1,320,554.99
142 - APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	551,434.80	576,496.34	576,496.34	576,496.34	576,496.34	576,496.34	576,496.34
143 - APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	354,475.44	559,654.78	559,654.78	559,654.78	559,654.78	559,654.78	559,654.78
144 - APORTACIONES PARA SEGUROS	164,356.80	187,551.06	187,551.06	187,551.06	187,551.06	187,551.06	187,551.06
154 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	11,839,415.99	11,734,015.09	11,734,015.09	11,734,015.09	11,734,015.09	11,734,015.09	11,734,015.09
159 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	1,170,136.80	1,170,136.80	1,170,136.80	1,170,136.80	1,170,136.80	1,170,136.80
211 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	126,028.00	116,828.86	116,828.86	116,828.86	116,828.86	116,828.86	116,828.86
212 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	49,141.00	-	-	-	-	-	-
214 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,840.00	7,339.83	7,339.83	7,339.83	7,339.83	7,339.83	7,339.83
215 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-	22,210.98	22,210.98	22,210.98	22,210.98	22,210.98	22,210.98
216 - MATERIAL DE LIMPIEZA	168,553.00	168,720.98	168,720.98	168,720.98	168,720.98	168,720.98	168,720.98
217 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	15,762.00	-	-	-	-	-	-
221 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	56,620.00	225,130.04	225,130.04	225,130.04	225,130.04	225,130.04	225,130.04

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
223 - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	-	2,733.28	2,733.28	2,733.28	2,733.28	2,733.28	2,733.28
244 - MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-	1,809.01	1,809.01	1,809.01	1,809.01	1,809.01	1,809.01
246 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	21,307.00	38,710.97	38,710.97	38,710.97	38,710.97	38,710.97	38,710.97
247 - ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-	20,258.44	20,258.44	20,258.44	20,258.44	20,258.44	20,258.44
248 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	234.00	1,264.97	1,264.97	1,264.97	1,264.97	1,264.97	1,264.97
249 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	61,640.00	26,030.06	26,030.06	26,030.06	26,030.06	26,030.06	26,030.06
251 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	11,910.00	10,567.91	10,567.91	10,567.91	10,567.91	10,567.91	10,567.91
261 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	759,881.00	1,284,154.45	1,284,154.45	1,284,154.45	1,284,154.45	1,284,154.45	1,284,154.45
271 - VESTUARIO Y UNIFORMES	137,572.00	33,933.40	33,933.40	33,933.40	33,933.40	33,933.40	33,933.40
273 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00	79.00
274 - PRODUCTOS TEXTILES	-	1,986.10	1,986.10	1,986.10	1,986.10	1,986.10	1,986.10
291 - HERRAMIENTAS MENORES	10,046.00	4,636.48	4,636.48	4,636.48	4,636.48	4,636.48	4,636.48
292 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	7,800.00	1,209.00	1,209.00	1,209.00	1,209.00	1,209.00	1,209.00
293 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	3,706.75	3,706.75	3,706.75	3,706.75	3,706.75	3,706.75
294 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	18,626.00	724.42	724.42	724.42	724.42	724.42	724.42
296 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	126,589.00	146,272.69	146,272.69	146,272.69	146,272.69	146,272.69	146,272.69
311 - ENERGÍA ELÉCTRICA	836,800.00	724,954.09	724,954.09	724,954.09	724,954.09	724,954.09	724,954.09
313 - AGUA	26,667.00	41,753.04	41,753.04	41,753.04	41,753.04	41,753.04	41,753.04

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
314 - TELEFONÍA TRADICIONAL	261,160.00	209,990.78	209,990.78	209,990.78	209,990.78	209,990.78	209,990.78
315 - TELEFONÍA CELULAR	34,395.00	25,143.00	25,143.00	25,143.00	25,143.00	25,143.00	25,143.00
316 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	6,145.00	369.00	369.00	369.00	369.00	369.00	369.00
317 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	24,572.00	34,234.52	34,234.52	34,234.52	34,234.52	34,234.52	34,234.52
318 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	48,000.00	45,172.57	45,172.57	45,172.57	45,172.57	45,172.57	45,172.57
322 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,140,411.00	1,255,416.25	1,255,416.25	1,255,416.25	1,255,416.25	1,255,416.25	1,255,416.25
325 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00	26,146.00	26,146.00	26,146.00	26,146.00	26,146.00	26,146.00
327 - ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	6,862.56	6,862.56	6,862.56	6,862.56	6,862.56	6,862.56
331 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	326,059.00	587,507.84	587,507.84	587,507.84	587,507.84	587,507.84	587,507.84
336 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,058.00	174,710.32	174,710.32	174,710.32	174,710.32	174,710.32	174,710.32
338 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	75,983.00	89,595.46	89,595.46	89,595.46	89,595.46	89,595.46	89,595.46
341 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	23,325.00	28,771.34	28,771.34	28,771.34	28,771.34	28,771.34	28,771.34
345 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	296,058.00	273,812.66	273,812.66	273,812.66	273,812.66	273,812.66	273,812.66
347 - FLETES Y MANIOBRAS	8,380.00	-	-	-	-	-	-
351 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	90,392.00	136,383.28	136,383.28	136,383.28	136,383.28	136,383.28	136,383.28
352 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29,839.00	65,825.41	65,825.41	65,825.41	65,825.41	65,825.41	65,825.41
355 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	213,737.00	114,982.42	114,982.42	114,982.42	114,982.42	114,982.42	114,982.42
358 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	31,957.00	29,197.60	29,197.60	29,197.60	29,197.60	29,197.60	29,197.60

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
359 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-	5,312.80	5,312.80	5,312.80	5,312.80	5,312.80	5,312.80
361 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	-	8,754.40	8,754.40	8,754.40	8,754.40	8,754.40	8,754.40
362 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	12,435.00	-	-	-	-	-	-
371 - PASAJES AÉREOS	534,054.00	251,582.72	251,582.72	251,582.72	251,582.72	251,582.72	251,582.72
372 - PASAJES TERRESTRES	45,316.00	27,164.00	27,164.00	27,164.00	27,164.00	27,164.00	27,164.00
373 - PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	58,124.00	46,006.06	46,006.06	46,006.06	46,006.06	46,006.06	46,006.06
375 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,278,452.00	962,222.00	962,222.00	962,222.00	962,222.00	962,222.00	962,222.00
382 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	39,417.00	10,538.81	10,538.81	10,538.81	10,538.81	10,538.81	10,538.81
383 - CONGRESOS Y CONVENCIONES	174,321.00	125,452.32	125,452.32	125,452.32	125,452.32	125,452.32	125,452.32
392 - IMPUESTOS Y DERECHOS	88,053.00	111,295.75	111,295.75	111,295.75	111,295.75	111,295.75	111,295.75
441 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,633,427.00	6,014,417.32	6,014,417.32	6,011,439.50	6,011,439.50	6,011,439.50	6,011,439.50
515 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	\$40,423,116.00	\$41,258,816.33	\$41,258,816.33	\$41,255,838.51	\$41,255,838.51	\$41,255,838.51	\$41,255,838.51